PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tame 13 de diciembre de 2022

Señor
JAIRO ANDRÉS BERMUDEZ JÁUREGUI
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3897817
Instructor Grado 09
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2022.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.3897817 del año 2022

ROMULO HUMBERTO CAMARGO MANOSALVA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7213723 de Duitama, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de DIEZ Y NUEVE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.200.000)excluida de IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Agosto de 2022 por valor de TRES MILLÓNES PESOS MCTE. ($3.000.000). b) tres pagos iguales por los meses de septiembre,octubre,noviembre, 2022, por valor de($4.500.000) CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE y diciembre por un valor diferente DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE

AUT	CDP	MES	DIAS HABILES	VALOR	
		AGOSTO	20	3.000.000.	
		SEPTIEMBRE	30	4.500.000	
		OCTUBRE	30	4.500.000	
		NOVIEMBRE	30	4.500.000	
		DICIEMBRE	16	2.700.000	
TOTAL				**$19-200.000**	

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2022.

OBJETO: Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor de en agrícola – agricultura bajo la modalidad tiempo completo, para el programa de Población Víctima de Desplazamiento durante la vigencia 2022.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada.	Mi portafolio del mes de octubre se encuentra al día.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA%2DNT&cid=c6a8a5eb%2Deec5%2D4e8f%2D949c%2Db381fcb67831&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20%2D%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVIDENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIEMBRE
2	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada.	No asistí a la jornada pedagógica de inducción 2022.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA%2DNT&cid=c6a8a5eb%2Deec5%2D4e8f%2D949c%2Db381fcb67831&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20%2D%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVIDENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIEMBRE
3	Cumplir con los planes de mejoramiento pedagógicos a los que haya lugar.	No he sido objeto de suscripción de planes de mejoramiento.	N/A
4	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o	No he sido Certificado en la competencia Laboral de la norma 240201056 Orientar Formación	

	aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia “orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044” o la actualización “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056” , esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	Presencial de Acuerdo con Procedimientos Técnicos y Normativa.	N/A
5	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Ejecución del contrato bajo las directrices, lineamientos, procesos y procedimientos implementados por la entidad en la plataforma compromiso y Sofia plus. GTH_F_062_V09Informe mensual de Actividades. Reporte de horas. Informe de programa.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA%2DNT&cid=c6a8a5eb%2Deec5%2D4e8f%2D949c%2Db381fcb67831&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20%2D%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVIDENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIEMBRE
6	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago	Certificado de afiliación NUEVA EPS salud, pensión y riesgos laborales	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA%2DNT&cid=c6a8a5eb%2Deec5%2D4e8f%2D949c%2Db381fcb67831&ga=1&isAscending=false&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20%2D%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVID

	oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.		ENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIEMBRE%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%206&sortField=LinkFilename
7	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:		
	a. Procurar el cuidado integral de su salud.	Uso permanente de los EPP. Evidencia en el drive	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA%2DNT&cid=c6a8a5eb%2Deec5%2D4e8f%2D949c%2Db381fcb67831&ga=1&isAscending=true&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20%2D%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVIDENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIEMBRE%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%207%2FA&sortField=LinkFilename
	b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional, establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013).	La entidad realizó afiliación a la compañía POSITIVA.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA%2DNT&cid=c6a8a5eb%2Deec5%2D4e8f%2D949c%2Db381fcb67831&ga=1&isAscending=true&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20%2D%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVID

			ENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIEMBRE%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%207%2FB&sortField=LinkFilename
	c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).	Según mis actividades fui clasificado por la entidad en Tipo de riesgo I.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA%2DNT&cid=c6a8a5eb%2Deec5%2D4e8f%2D949c%2Db381fcb67831&ga=1&isAscending=true&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20%2D%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVIDENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIEMBRE%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%207&sortField=LinkFilename
	d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2).	Uso de los EPP y herramientas para las faenas de campo	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA%2DNT&cid=c6a8a5eb%2Deec5%2D4e8f%2D949c%2Db381fcb67831&ga=1&isAscending=true&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20%2D%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVIDENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIEMBRE%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%207%2FD&sortField=LinkFilename
	e. Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista	Realización de los Exámenes Médicos Pre-	https://sena4-my.sharepoint.com/person

	deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Ocupacionales	al/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA-NT&cid=c6a8a5eb-eec5-4e8f-949c-b381fcb67831&ga=1&isAscending=true&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez_sena_edu_co%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20-%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVIDENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIEMBRE%2FE
	f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).	Como buen instructor, doy pleno cumplimiento a todas las normas, reglamentos y políticas implementadas por el SENA. Al igual he suministrado información clara, veraz y completa sobre el estado de mi Salud y si fuere el caso, estaré dispuesto a informar por si se presentaren, sobre los peligros y riesgos latentes en el presente contrato. **Política Seguridad y Salud en el Trabajo – Empresa Laboralmente Saludable** El SENA asume la implementación del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la gestión de los riesgos laborales que promuevan ambientes de trabajo saludables que contribuyan al desarrollo de	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA%2DNT&cid=c6a8a5eb%2Deec5%2D4e8f%2D949c%2Db381fcb67831&ga=1&isAscending=true&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20%2D%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVIDENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIEMBRE%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%207%2FF&sortField=LinkFilename

		la misión de la entidad. En cumplimiento de lo anterior, el SENA realiza acciones para generar una cultura de seguridad y salud en el trabajo, comprometiéndose a: ✓ La promoción de la seguridad y la salud en el trabajo como una responsabilidad de todos sin excepción. ✓ El fomento de la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los ambientes de trabajo. La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos de manera permanente con la participación de todos los interesados con el fin de establecer los respectivos.	
	g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	A la fecha no he presentado incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	
	h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.	No he participado en las actividades organizadas por la entidad.	
	i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	No he presentado novedades derivadas del contrato.	no presento ninguna novedad
	j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios.	Realicé la inducción el 10 del mes Octubre de 2022.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA-NT&cid=c6a8a5eb-

			eec5-4e8f-949c-b381fcb67831&ga=1&isAscending=true&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez_sena_edu_co%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20-%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEV
	k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.	La realice de manera virtual el día 14/08/2022.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA%2DNT&cid=c6a8a5eb%2Deec5%2D4e8f%2D949c%2Db381fcb67831&ga=1&isAscending=true&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20%2D%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVIDENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIEMBRE%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%207&sortField=LinkFilename
	l. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No poseo inventario a cargo.	
	m. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA el	Ejecución del contrato bajo las directrices, lineamientos, procesos y procedimientos	

	cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	implementados por la entidad en la plataforma compromiso.	
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.	permanente en las actividades programadas por los responsables del SIGA, así mismo, aplico y doy cumplimiento a las políticas y en el desarrollo de mis actividades de implemento y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales. Realizo campañas con mis aprendices donde se aplican las buenas prácticas ambientales.	
9	El contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Presento la planilla para pagos de contrato aplicativo por concepto de honorarios. (https://contratistas.sena.edu.co/)	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA%2DNT&cid=c6a8a5eb%2Deec5%2D4e8f%2D949c%2Db381fcb67831&ga=1&isAscending=false&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20%2D%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVIDENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIEMBRE%2FEVIDENCIA%20OBLIGACION%209&sortField=LinkFilename
10	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa,	Me comprometo a tener en reserva y control la gestión documental del SENA y	

	indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	velar por su seguridad.	
11	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No poseo inventario a cargo.	
12	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a	No he realizado comisiones de servicio.	

	quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.		
13	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor	Anexo link de información de archivos correspondientes a mi área.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jabermudez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670947735282&or=OWA%2DNT&cid=c6a8a5eb%2Deec5%2D4e8f%2D949c%2Db381fcb67831&ga=1&isAscending=false&id=%2Fpersonal%2Fjabermudez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCONTRATISTAS%20%2D%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022%2FROMULO%20CAMARGO%2FEVIDENCIAS%20VICTIMAS%2FNOVIEMBRE&sortField=LinkFilename
14	Las demás que le sean asignadas.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y copia de certificado AFILIACIÓN salud, afiliación pensiones y afiliación ARL. Numero 4475907990 ach soi correspondiente al mes de OCTUBREdel año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “*Decreto Ley Antitrámites”*)

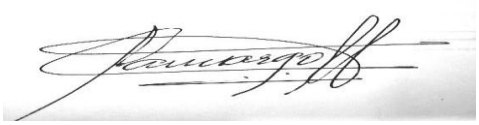
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Firma: _____
ROMULO HUMBERTO CAMARGO MANOSALVA
C.C. No. 7.213.723 De Duitama
Contratista.

Recibí a satisfacción:

Firma: _____
JAIRO ANDRÉS BERMUDEZ JÁUREGUI
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3897817
Instructor 09

INFORME DE ACTIVIDADES DE

ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA DE LA VIOLENCIA

SENA

2022

INFORME EJECUTIVO

PRESENTACIÓN DE EVIDENCIAS

MES DE: NOVIEMBRE

INSTRUCTOR: ROMULO HUMBERTO CAMARGO MANOSALVA

Contrato No. CO1.PCCNTR.3897817

TAME, ARAUCA

INFORME EJECUTIVO

El objetivo es referenciar todas las evidencias, de las actividades desarrolladas en cumplimiento del programa atención de la población víctima de la violencia, las cuales describo de la siguiente manera:

1.- Inducción, sensibilización y bienvenida a iniciar labores en el programa de AGRICULTURA ECOLOGICA Para VICTIMAS año 2022.

2.- Inducción, sensibilización y bienvenida a iniciar labores en el programa de NUTRICION VEGETAL Para VICTIMAS año 2022.

3.- Inducción, sensibilización y bienvenida a iniciar labores en el programa de AGRICULTURA EN BPA Para VICTIMAS año 2022.

Socialización de los programas de agricultura







Fondo emprender, ape e instructor área agrícola

4.-Apertura del grupo WhatsApp 😟 TAME AGRICULTURAEN BPA Bienvenida a los aprendices, presentación y video motivacional. Guía de aprendizaje compartida al grupo, Talleres, lecturas complementarias, presentaciones, películas, participación en cursos de Agricultura ecológica.

1.- 2 AGRICULTURA ECOLOGICA

https://www.youtube.com/watch?v=x1nfGAd9i3Q A E

https://www.youtube.com/watch?v=akp_sPviUYY&list=TLPQMjMxMDIwMjJRI-UlZ7aSFg&index=2

https://www.youtube.com/watch?v=14kV6W82Usc&list=TLPQMjMxMDIwMjJRI-UlZ7aSFg&index=3

https://www.youtube.com/watch?v=q3iSDh5nTJs&list=TLPQMjMxMDIwMjJRI-UlZ7aSFg&index=4

https://www.youtube.com/watch?v=BrHjHgVyq3Q AGUA

https://www.youtube.com/watch?v=BrHjHgVyq3Q AGUA

https://www.youtube.com/watch?v=0PC3NBalLfM AGUA RIEGO POR GOTEO

https://www.youtube.com/watch?v=CXw4vpMXpwo maíz

https://www.youtube.com/watch?v=WJAXpDwfDHY curso de cultivo de maíz amarillo duro

https://www.youtube.com/watch?v=eZABne22HyQ nutrición vegetal en agricultura de conservación

https://www.youtube.com/watch?v=B7M3wc2LMo8 nutrición de plantas con agricultura verde

https://www.youtube.com/watch?v=PO8B1ZnT8Rc función de los nutrientes

https://www.youtube.com/watch?v=Q_Xxrp4oNds siembra y producción de arroz

https://www.youtube.com/watch?v=q3iSDh5nTJs NUTRIENTES DELSUELO

https://www.youtube.com/watch?v=2Vlye0qSlvs NUTRIENTES

BÁSICO EN AGRICULTURA ECOLOGICA

JUSTIFICACIÓN:
El sector productivo de nuestro país cuenta con un gran potencial agrícola, su fortalecimiento y Crecimiento socioeconómico tanto a nivel regional como nacional dependen en gran medida de un Recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente al sector.
Por tal motivo esta formación está encaminada a impartir herramientas de conocimiento sobre el Manejo agroecológico de Cultivos.

COMPETENCIA
CÓDIGO: DENOMINACIÓN
270412016 ESTABLECER CULTIVOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.









DE LA COMPETENCIA DENOMINACIÓN
Labrar el suelo en correspondencia con los principios de la agroecología y normas de la agricultura ecológica.









Desarrollar labores de manejo de suelos en correspondencia con los principios de la agroecología y Normas de la agricultura ecológica

.








"Asociar especies vegetales conforme a la normatividad de la agricultura ecológica.





RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESCRIPCIÓN

-DESARROLLAR LABORES DE MANEJO ECOLÓGICO DE SUELOS
-REALIZAR ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE ESPECIES VEGETALES
-LABRAR EL SUELO APLICANDO NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA

.- 2LINK AGRICULTURA ECOLOGICA

https://www.youtube.com/watch?v=x1nfGAd9i3Q A E

https://www.youtube.com/watch?v=akp_sPviUYY&list=TLPQMjMxMDIwMjJRI-UlZ7aSFg&index=2

https://www.youtube.com/watch?v=14kV6W82Usc&list=TLPQMjMxMDIwMjJRI-UlZ7aSFg&index=3

https://www.youtube.com/watch?v=q3iSDh5nTJs&list=TLPQMjMxMDIwMjJRI-UlZ7aSFg&index=4

https://www.youtube.com/watch?v=BrHjHgVyq3Q AGUA

https://www.youtube.com/watch?v=BrHjHgVyq3Q AGUA

https://www.youtube.com/watch?v=0PC3NBalLfM AGUA RIEGO POR GOTEO
https://www.youtube.com/watch?v=CXw4vpMXpwo maíz

https://www.youtube.com/watch?v=WJAXpDwfDHY curso de cultivo de maíz amarillo duro

https://www.youtube.com/watch?v=eZABne22HyQ nutrición vegetal en agricultura de conservación

https://www.youtube.com/watch?v=B7M3wc2LMo8 nutrición de plantas con agricultura verde

https://www.youtube.com/watch?v=PO8B1ZnT8Rc función de los nutrientes

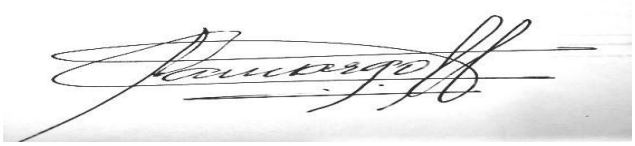
https://www.youtube.com/watch?v=Q_Xxrp4oNds siembra y producción de arroz

https://www.youtube.com/watch?v=q3iSDh5nTJs NUTRIENTES DELSUELO

https://www.youtube.com/watch?v=2Vlye0qSlvs NUTRIENTES

De esta manera se da cumplimiento al objeto del contrato

Atentamente:



ROMULO HUMBERTO CAMARGO MANOSALVA
C.C. No. 7.213.723 de Duitama

INFORME ENTREGABLES DE CURSOS DE AGRICULTURA PROGRAMA VICTIMAS ARAUCA SARAVENA Y TAME - MES: NOVIEMBRE DE 2022

NOMBRE ACCION DE FORMACIÓN: AGRICULTURA PARA VICTIMAS DEL CONFLICTO EN COMUNIDADES RURALES VULNERABLES *EMPRENDEDOR EN EL CULTIVOS MARACUYA, CACAO Y FRUTALES PROPIOS DE ESTE AGROSISTEMA*			
NOMBRE DEL PROYECTO: APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS MANEJO DE NUTRICION DE CULTIVOS AGRICOLAS *BASICO EN AGRICULTURA ECOLOGICA*			
MUNICIPIOS: SENA SARAVENA Y TAME *DIRECCION O VEREDA:ARAUCA - SARAVENA SARAVENA Y TAME*			
HORARIO: 8:00 AM A 16:00 PM			
PROGRAMA	EJECUCION		
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	*Establecer el manejo técnico de los cultivos de MARACUYA Y CACAO* *Requerimientos técnicos y normas de la agricultura ecológica.* *Uso y manejo de pesticidas* *Alistar sistema de riego y drenaje.*		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Conocimiento y habilidad a desarrollar)	*ADECUAR EL TERRENO PARA EL CULTIVO DE ACUERDO A CRITERIOS EDAFOLOGICOS* *TOMAR MUESTRAS DE SUELOS SEGÚN TECNICAS ESTABLECIDAS* *SELECCIONAR Y ALISTAR MATERIAL VEGETAL PARA LA PROPAGACION.* *REALIZAR TRAZADOS DE ACUERDO A CRITERIOS TECNICOS AMBIENTALES Y REQUERIMIENTOS DE SIEMBRA* *SISTEMAS DE PODA EN MARACUYA Y CACAO* *FERTILIZACION QUIMICA EN PASSIFLORACEAS* *FERILIZACION ORGANICA COMPOSTAJE*		
Duración total de la actividad (horas)	*160*	*Horas ejecutadas de la tutoría: teoría y practica*	*160*
Resultado Entregable	*Establecer el manejo técnico del cultivos MARACUYA Y CACAO*		

Agricultura ecológica prácticas de poda, suelos, compost, arada, trazado, aplicación de ácidos húmicos y materiales de formación





INJERTOS SELECCIÓN DE SEMILLA













TRAZADO



VIVERO FLOR AMARILLO









PODAS







ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACION





CULTIVO DE CACAO FAENAS: PODA DE FORMACION, NUTRICION Y PROTECCION







SE TIENE QUE FUNDIR LA TEORIA CON LA PRACTICA



Hace constar:

Que el Sr(a) ROMULO HUMBERTO CAMARGO MANOSALVA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 7213723 realizó el día 04/09/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

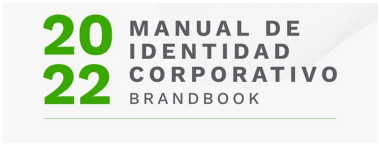
Compromiso SST:

Yo ROMULO HUMBERTO CAMARGO MANOSALVA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 7213723 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -



Evaluación SIGA - Noviembre 2022

Hola,

Contesta las siguientes preguntas para realizar la Evaluación SIGA del mes de noviembre, en esta oportunidad están relacionadas con el **Manual de Identidad Corporativa Brandbook**, te invitamos a ingresar a la plataforma Compromiso por el siguiente enlace y leerlo en módulo de documentos en el proceso de gestión de comunicaciones:

https://compromiso.sena.edu.co/

No olvides tomar pantallazo o imprimir el PDF de las respuestas para soportar que se realizó la evaluación y adjuntar a la cuenta de cobro del mes.

Puntos: 6/6

1. Nombre completo: *

ROMULO HUMBERTO CAMARGO MANOSALVA

2. Correo institucional: *

CAMARGOM60@GMAI.COM

3. Cargo: *

INSTRUCTOR

4. Municipio: *

- Arauca
- Tame
- Saravena
- Puerto Rondon
- Arauquita
- Cravo Norte
- Fortul

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

5. Es el elemento principal de la imagen institucional. No debera alterarse en sus proporciones, ni en su construcción geométrica, tipográfica o color. *

- Logotipo
- Logosímbolo ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

6. El uso principal del logosímbolo y logotipo es en el color *

- Verde, blanco y negro
- Verde HEX 39A900 ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

7. El uso en positivo del logosímbolo y logotipo es en color *

- Verde
- Blanco y negro ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

8. El uso en negativo del logosímbolo y logotipo es en color *

- Blanco ✓
- Verde

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

9. Para la elaboración de campañas y avisos publicitarios de alta difunsión el verde es el color predominante en que porcentaje? *

- 60%
- 80% ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

10. La tipografía principal de la identidad visual del SENA es? *

- (●) Work Sans ✓
- () Calibrí

Volver a la página de agradecimiento

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms | Privacidad y cookies | Términos de uso

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ROMULO HUMBERTO CAMARGO MANOSALVA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

FECHA INICIAL: 01/11/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2667302 - APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27040109701 PREPARAR ÁREAS, INSTALACIONES Y RECURSOS PARA EL CULTIVO ACORDE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.

27040109702 ESTABLECER LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DEL AGUA PARA EL CULTIVO SEGÚN CRITERIO TÉCNICO Y NORMATIVA.

27040109703 DETERMINAR LAS PRÁCTICAS DE MANEJO DEL SUELO PARA EL DESARROLLO DEL CULTIVO SEGÚN CRITERIO TÉCNICO Y BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.

27040109704 IMPLEMENTAR PLAN DE MANEJO DEL CULTIVO DE ACUERDO CON LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y CRITERIOS TÉCNICOS.

27040109705 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DEL CULTIVO DE ACUERDO CON LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 19,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 2680163 - MANEJO DE LA NUTRICION EN CULTIVOS AGRICOLAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: UTILIZAR AGROINSUMOS TENIENDO EN CUENTA NORMATIVIDAD VIGENTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR EL PLAN DE FERTILIZACIÓN TENIENDO EN CUENTA RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES

ALISTAR MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS, REQUERIDOS PARA LA FERTILIZACIÓN DEL CULTIVO, SEGÚN PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVA VIGENTE

COMPROBAR LA EJECUCIÓN DE LABORES DE FERTILIZACIÓN DEL CULTIVO, SEGÚN PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVA

FERTILIZAR EL CULTIVO, SEGÚN PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVA VIGENTE

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 60,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2667304 - APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27040109701 PREPARAR ÁREAS, INSTALACIONES Y RECURSOS PARA EL CULTIVO ACORDE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.

27040109702 ESTABLECER LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DEL AGUA PARA EL CULTIVO SEGÚN CRITERIO TÉCNICO Y NORMATIVA.

27040109703 DETERMINAR LAS PRÁCTICAS DE MANEJO DEL SUELO PARA EL DESARROLLO DEL CULTIVO SEGÚN CRITERIO TÉCNICO Y BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.

27040109704 IMPLEMENTAR PLAN DE MANEJO DEL CULTIVO DE ACUERDO CON LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y CRITERIOS TÉCNICOS.

27040109705 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DEL CULTIVO DE ACUERDO CON LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 20,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2680162 - MANEJO DE LA NUTRICION EN CULTIVOS AGRICOLAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: UTILIZAR AGROINSUMOS TENIENDO EN CUENTA NORMATIVIDAD VIGENTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR EL PLAN DE FERTILIZACIÓN TENIENDO EN CUENTA RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES

ALISTAR MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS, REQUERIDOS PARA LA FERTILIZACIÓN DEL CULTIVO, SEGÚN PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVA VIGENTE

COMPROBAR LA EJECUCIÓN DE LABORES DE FERTILIZACIÓN DEL CULTIVO, SEGÚN PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVA

FERTILIZAR EL CULTIVO, SEGÚN PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVA VIGENTE

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 59,50

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 159,30

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: ROMULO HUMBERTO CAMARGO MANOSALVA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA